

PLAN DE ACCIÓN

2025



Plena
inclusión

Castilla y León

En este documento se presenta el **Plan de Acción 2025 de Plena inclusión Castilla y León**, en el que se recogen las acciones que la Federación desarrollará a lo largo de 2025.

Las acciones planteadas en un Plan de Acción contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos asumidos en el Plan Estratégico en vigor, en nuestro caso, el **IV Plan Estratégico “Horizonte 24”**, plan que ha sido prorrogado en su desarrollo durante 2025 (año en el que se someterá a evaluación y se irá elaborando el V Plan Estratégico).

El presente Plan de Acción parte, por tanto, de las ocho “iniciativas estratégicas” recogidas en el IV Plan estratégico para, a partir de ahí, continuar aterrizando en “el cómo” al desglosar cada una de ellas en diversas “líneas de actuación” (un total de 25). El siguiente paso de concreción consiste en especificar, dentro de cada línea de actuación, las acciones concretas que va a desarrollar la Federación en 2025 y que, en última instancia, constituyen precisamente nuestro Plan de Acción.

Esperamos con este documento facilitar la comprensión y difusión de nuestro Plan de Acción.

INDICE

Iniciativa estratégica 1. Liderazgo e influencia.

Iniciativa estratégica 2. Planificación centrada en la entidad.

Iniciativa estratégica 3. Sostenibilidad.

Iniciativa estratégica 4. Desarrollo e innovación.

Iniciativa estratégica 5. Comunicación.

Iniciativa estratégica 6. Excelencia operativa.

Iniciativa estratégica 7. Inclusión y derechos.

Iniciativa estratégica 8. Apertura al entorno.

LIDERAZGO E INFLUENCIA

1.1. Presencia clave en otras estructuras de incidencia y reivindicación.

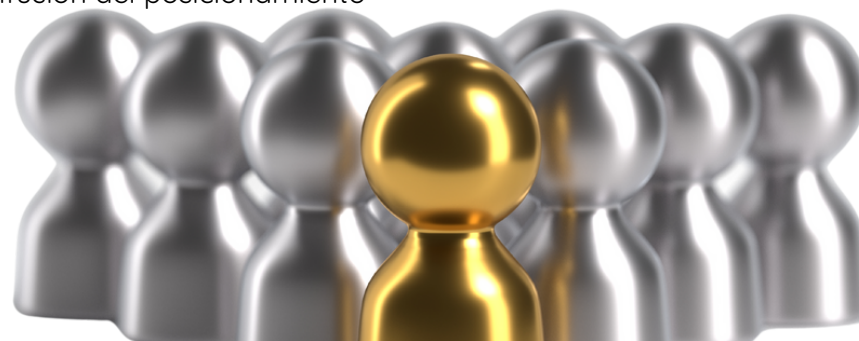
Plena inclusión potenciarán en esta línea de actuación tres grandes objetivos: **ocupar puestos clave en redes**, espacios del tercer sector u otros sectores estratégicos para la Federación; en segundo lugar, **reivindicar y ejecutar acciones conjuntas** con otras redes y organismos; y finalmente, desarrollar una **agenda activa** de seguimiento y actuación con interlocutores clave.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Ocupación de puestos clave en redes, espacios del tercer sector u otros sectores estratégicos para la Federación.
- Participación en campañas conjuntas en fechas significativas con otras redes o en reivindicaciones conjuntas. Sistematización de seguimiento.
- Actualización y seguimiento de agenda de interlocución de las entidades del sector con la administración a través de nuestra participación en otras estructuras de incidencia.

1.2. Posicionamiento en ámbitos claves.

En esta línea se profundizará en cinco grandes claves: el **consenso interno** sobre posicionamientos alrededor de temas clave (atención temprana, educación, empleo, vivienda, residencia, apoyos en atención Diurna, etc.); la **interlocución y colaboración con la Administración** para construir modelos conjuntos; la **incidencia legislativa** para influir en la elaboración y/o modificación de la norma de acuerdo al posicionamiento de la Federación; la **sistematización del apoyo** a las entidades para la implantación de los posicionamientos consensuados y, finalmente, la difusión del posicionamiento interno y externo.



INICIATIVA ESTRATÉGICA 1. LIDERAZGO E INFLUENCIA.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Elaboración y presentación de propuestas consensuadas en el seno de la Federación a través de los cauces oportunos (grupo de trabajo con la Administración, Gobierno abierto, enmiendas etc.) para que sean incorporadas en los proyectos legislativos y/o planes de acción en materia de servicios sociales o que afecten a las personas con discapacidad y sus familias. Sistematización de seguimiento y mantenimiento de agenda activa.
- Reuniones del Consejo Asesor, Foro de Gerentes o las estructuras que se consideren oportunas para lograr el consenso interno sobre posicionamientos alrededor de temas clave: Atención temprana, Educación, Empleo, Vivienda, Residencia, apoyos en Atención Diurna, etc.

1.3. Defensa y reivindicación de derechos e intereses.

Para la ejecución de esta línea, la Federación se centrará en la **defensa y reivindicación** de los intereses de las entidades, de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias; en la **vigilancia del cumplimiento de derechos**; y en el **diseño de propuestas internas** y para la administración que contribuyan a garantizar el cumplimiento de derechos.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Sesiones de trabajo con la administración, incidencia en medios de comunicación y campañas de sensibilización para lograr la defensa y reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias. Sistematización del seguimiento y actualización de agenda.



Que la voz de Plena inclusión sea tomada en cuenta por las administraciones públicas y por el resto de grupos de interés.

PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA ENTIDAD

2.1. Despliegue del proceso de planificación centrada en la entidad

Siguiendo un modelo de enfoque centrado en la entidad se desarrollará un modelo de **recogida de información** para realizar una planificación centrada en la entidad; una **oferta de cartera de servicios** vinculada a las necesidades indicadas por las entidades y al modelo de Plena inclusión Castilla y León; **la diversificación y flexibilización** de la oferta de servicios de la Federación en función de la diversidad de entidades; y finalmente, el establecimiento de **indicadores de satisfacción** y mejora continua con el proceso. Además, en esta línea se profundizará en la elaboración herramienta **"El pasillo de la entidad"** cuyo objetivo es que las entidades mejoren la percepción global de la Federación.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Indagación de alternativas de mejora e implementación del Proceso de Planificación centrada en la Entidad (PO-04).
- Elaboración de la herramienta "El pasillo de la entidad".

2.2. Apoyo en los procesos de gestión de las entidades para la prestación de servicios

En esta línea la Federación se centrarán en el **establecimiento de indicadores** que permitan la auto-evaluación y/o comparativa en gestión; **el acompañamiento** y propuesta de apoyo en la gestión vinculada con la prestación de servicios (incluyendo nuevos servicios); el **asesoramiento** y soporte a las organizaciones socias que lo demanden para generar un plan de apoyo centrado en la entidad que contribuya a su viabilidad y sostenibilidad; **el apoyo** en ámbito jurídico y legal y, finalmente, **el trabajo en red generando sinergias** entre entidades y facilitando y promoviendo la transferencia del conocimiento.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Planes de apoyo y asesoramiento personalizado para cada entidad en los ámbitos relativos a la gestión bien a demanda de la propia entidad o a propuesta de la Federación.
- Generación de redes/sistemas de trabajo entre entidades con demandas similares en gestión, promoviendo la generación de sinergias y alianzas y, de forma paralela, la transferencia del conocimiento. Sistematización del proceso.

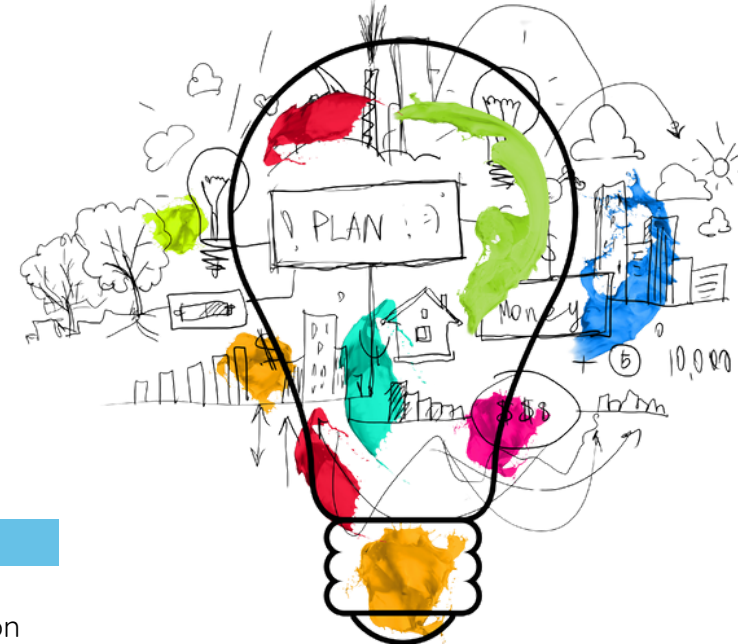
INICIATIVA ESTRATÉGICA 2. PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA ENTIDAD

2.3. Tracción hacia la innovación y desarrollo social

Esta tercera y última línea de actuación se define como el **apoyo y promoción** de nuevos servicios y colectivos; **la promoción del modelo de atención centrada en la persona** y vida independiente y, en tercer lugar, la **promoción del trabajo en red**, la generación de sinergias y alianzas.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Apoyo integral personalizado en implantación de modelo de atención centrada en la persona y promoción de nuevos servicios y colectivos alineados con el modelo. Sistematización del seguimiento
- Generación de redes/sistemas de trabajo entre entidades con demandas similares, en nuevos modelos, servicios y/o colectivos, promoviendo la generación de sinergias y alianzas y la transferencia del conocimiento. Sistematización del proceso



“Una Federación al lado de cada entidad”

SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES

3.1. Apoyo a la sostenibilidad económica de las entidades.

La sostenibilidad es clave en la evolución del sector y más aún en el ejercicio 2025 con la aplicación del XVI Convenio Colectivo. Por ello la Federación debe centrarse en **el seguimiento** y medición del impacto en el conjunto de las entidades socias, de las actualizaciones salariales y otras medidas recogidas en el citado Convenio Colectivo, así como de las posibles mejoras en las condiciones laborales que se produzcan; **el diseño del plan** de medidas para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del sector de acuerdo a las novedades producidas en el marco laboral y a los indicadores económicos del momento; **la reivindicación a la administración** competente de acuerdo al plan de medidas diseñado; **la incidencia en la administración** para el acomodo con el Convenio Colectivo en vigor, así como con la normativa actual y producción de la nueva normativa de acuerdo a parámetros de modelo y de viabilidad; **la presencia e incidencia en estructuras regionales** y nacionales con competencia en ámbitos de interlocución y negociación en materia económico - financiera en servicios sociales, economía social... y, finalmente, la planificación en la **captación de nuevas fuentes de financiación** proveniente, por ejemplo, de Fondos Europeos.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Análisis del impacto de la aplicación de las actualizaciones recogidas en el XVI Convenio Colectivo
- Análisis del impacto de la aplicación de medidas derivadas del contexto general económico/financieras y/o mejoras laborales (incremento IPC, SMI, nuevos permisos retribuidos, mejoras de conciliación,...) en las entidades y determinación de medidas para la viabilidad y sostenibilidad de las entidades.
- Reivindicación a la Administración competente de acuerdo al plan de medidas diseñado y análisis de resultados obtenidos. Sistematización del seguimiento.
- Incidencia, análisis y seguimiento de herramientas de financiación de nueva aplicación (ej. concertación social) para garantizar que se convocan y desarrollan de acuerdo a las necesidades de las organizaciones socias.
- Captación de nuevas fuentes de financiación, por ejemplo provenientes de Fondos Europeos u otras.
- Análisis y reivindicación para garantizar la sostenibilidad de los proyectos innovadores vinculados con el modelo de atención de cuidados de larga duración en su desarrollo y escalaje ("A gusto en casa", "Intecum"....)

“Organizaciones
eficientes y perdurables
en el tiempo.”

INICIATIVA ESTRATÉGICA 3. SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES

3.2. Red de conocimiento en sostenibilidad y gestión

La creación de equipos internos ad hoc para abordar cuestiones relativas a la viabilidad y sostenibilidad, especialmente en ámbitos vinculados con el modelo de cuidados de larga duración y el desarrollo de su normativa (ejemplo, Ley de Atención Residencial, normativa sobre recursos de vivienda,) y **el desarrollo de espacios para el intercambio de conocimiento** y benchmarking en materia de sostenibilidad con las entidades socias, y otras que puedan resultar de interés, prestando especial atención a los desarrollos innovadores son las dos grandes líneas de trabajo.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Reuniones del Consejo Asesor, del Foro de Gerentes y otros equipos ad hoc para tratar cuestiones relativas a la viabilidad y sostenibilidad. Sistematización de seguimiento.
- Grupos de trabajo ad hoc para el diseño y elaboración de posibles licitaciones, convocatorias de acción concertada (bajo la modalidad de concertación social, etc.) en el que estén implicadas varias entidades para potenciar el conocimiento conjunto, facilitar el proceso y aumentar las posibilidades de éxito.
- Desarrollo de espacios para intercambio de conocimiento y benchmarking en materia de sostenibilidad y viabilidad (desde la perspectiva de desarrollos innovadores).

3.3. Marco de abordaje de los ODS.

En este ámbito se trabajará en tres grandes líneas: **adoptar en la Federación la Agenda 2030** – ODS como marco de abordaje de la sostenibilidad; impulsar la Agenda 2030 – ODS en las entidades y elaborar la **memoria de sostenibilidad de la Federación** (memoria anual) .

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Formación a todas las entidades socias (y a la propia estructura Federativa) sobre la aplicación directa y desarrollo de los ODS en el ámbito del tercer sector.
- Aplicación de criterios de sostenibilidad en la elaboración de la memoria anual de la Federación.



DESARROLLO E INNOVACIÓN

4.1. Impulso y acompañamiento para el desarrollo de servicios y apoyos centrados en la persona

Siguiendo el modelo de Plena inclusión se trabajará en **el fomento y acompañamiento a entidades** en procesos de transformación de servicios, **la promoción de herramientas y apoyos** para el desarrollo de proyectos de vida de las personas y sus familias, incluyendo a personas con más necesidades de apoyo, **el desarrollo de iniciativas**, proyectos y programas que ayuden a las entidades a prestar apoyos centrados en la persona y desarrollar proyectos de vida inclusivos (acciones de distintos programas) y el acompañamiento y apoyo al desarrollo y gestión de las entidades, proponiendo **modelos integrales de planificación y gestión de servicios y personas** (gestión excelente, economía circular, ODS, modelos y sistemas de gestión de calidad, etc.), con especial incidencia en entidades con mayor limitación de recursos.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Acciones de impulso y acompañamiento a entidades para la implementación de un modelo de atención centrado en la persona ("Transformación de servicios"), con especial atención a los requisitos establecidos en el marco normativo nacional (Estrategia Estatal Desinstitucionalización) y autonómico (Ley Atención Residencial...) y a la atención a las personas más vulnerables o con más necesidades de apoyo.
- Promoción de grupos de trabajo y/o espacios de encuentro (foros, jornadas...) sobre temáticas vinculadas al modelo de atención centrado en la persona, desarrollo de proyectos de vida, inclusión en la comunidad, reducción de restricciones, abordaje de conductas que nos preocupan, conductas adictivas, generación de herramientas...
- Desarrollo de espacios de encuentro (foros, jornadas, sesiones...) para el intercambio y/o formación, BBPP sobre cuestiones relacionadas con modelos integrales de planificación y gestión de servicios y personas (ej: encuentros de responsables de calidad, gerentes...).
- Desarrollo de acciones de asesoramiento, apoyo y/o consultoría "a demanda" de las entidades en relación con la gestión de calidad.

INICIATIVA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO E INNOVACIÓN

4.2. Impulso de la gestión del conocimiento.

Esta línea se centrará en cuatro grandes bloques: **planes de formación**, intercambios de profesionales, **plataforma de gestión** del conocimiento, **revisión del proceso de gestión** del conocimiento y **establecimiento de indicadores** y procesos de medición del impacto y satisfacción.

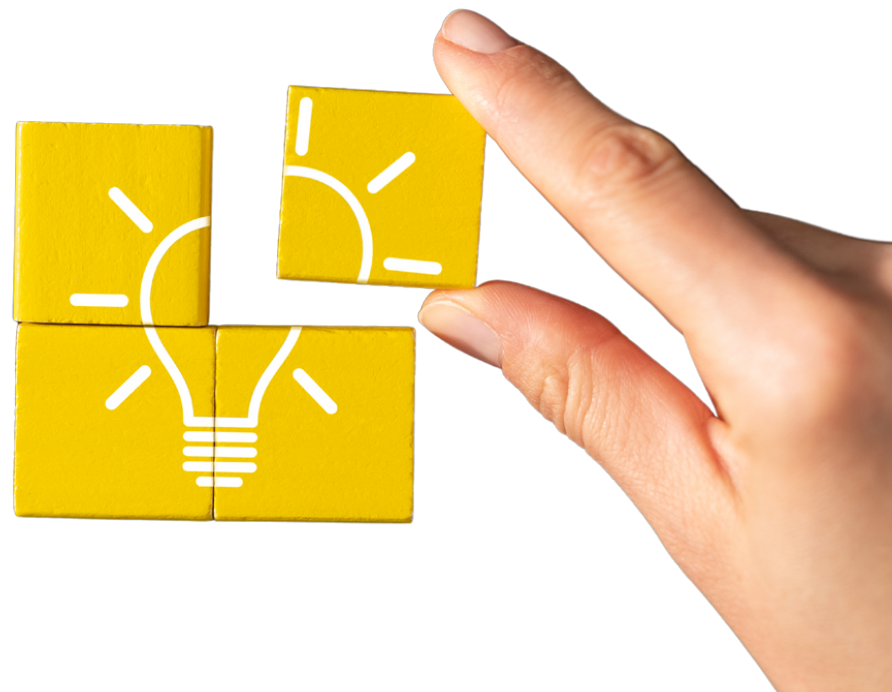
ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Planificación, ejecución y seguimiento del Plan de Formación 2025.
- Impulso de la implantación herramientas tecnológicas vinculada a la gestión del conocimiento (Microsoft 365, Inteligencia artificial,...)

4.3. Dinamización de la innovación.

Esta línea consta de diferentes ámbitos de intervención que se centran en la **revisión del proceso de innovación**, **el impulso y el acompañamiento** a las entidades en procesos de innovación: pilotajes sobre nuevos servicios o metodologías, nuevos colectivos, apoyar la diversificación de actividades y servicios, equilibrio innovación y sostenibilidad, desarrollo rural, etc. y en tercer lugar, en mejorar **el posicionamiento en I+D+i** (ponernos en valor, desarrollar proyectos innovadores, ...).

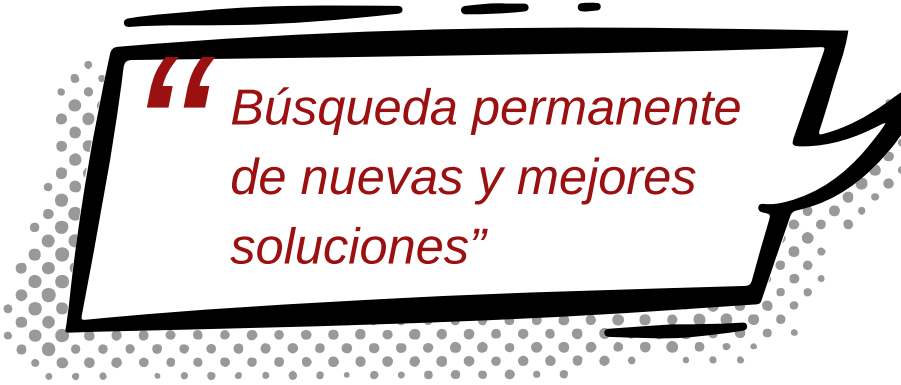
Además, en esta línea las relaciones con el entorno son vitales y por eso se prevé **favorecer el establecimiento de alianzas** y la transferencia del conocimiento (trabajo en red, foros de innovación, BBPP, alianzas con entidades del conocimiento...); **establecer indicadores** de medición del impacto y satisfacción y finalmente, **impulsar y acompañar a** entidades en procesos de transformación digital (fortalecimiento de la red T-Digital, posicionamiento, establecimiento de alianzas y proyectos colaborativos, etc.)



INICIATIVA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO E INNOVACIÓN

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Impulso de nuestro posicionamiento en innovación como movimiento asociativo mediante la participación en proyectos e iniciativas innovadoras que desarrollen las entidades federadas (nuevos servicios, nuevos colectivos...), la propia Federación (nuevas metodologías, análisis de estrategias y legislaciones) y/o desde Plena inclusión España (prototipados, comunidades de aprendizaje).
- Consolidación de la oficina de proyectos europeos de la Federación, asentando nuestra participación en proyectos europeos de tipo competitivo (Erasmus, POCTEP...), en colaboración con la GSS y/o con las entidades federadas.
- Fomento de la transferencia (participación en foros/encuentros de innovación...) y establecimiento de alianzas con entidades del conocimiento, para la difusión de proyectos innovadores y el fomento de estudios e investigaciones sobre cuestiones innovadoras de interés para el sector. Indicadores de medición y seguimiento
- Impulso del proyecto de transformación digital: acompañamiento a entidades, impulso Red t-Digital, incorporación aliados tecnológicos, desarrollo competencias digitales, aportaciones de la Inteligencia artificial, trabajo colaborativo con Plena inclusión España...



“Búsqueda permanente de nuevas y mejores soluciones”

COMUNICACIÓN

5.1. Fomento de la visibilidad de las acciones directamente implicadas con el plan estratégico

El valor social de Plena inclusión y sus entidades es una realidad y un referente en el sector de la discapacidad y, en consecuencia, se trabajará en el aumento de su reputación y en la presencia de la imagen de marca.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Balance y análisis del impacto comunicativo del Plan Estratégico Horizonte 24.
- Presencia del Plan estratégico en vigor en las actividades y acciones de la Federación (en programas, en convenios, en la información...). Sistematizar seguimiento.

5.2. Fortalecimiento de la estrategia y metodología de comunicación:

Esta estrategia se asienta en cuatro grandes bloques: **el diseño de un plan de comunicación y marketing integral** 360° actual y moderno (comunicación interna y externa a través de diferentes medios –convencionales, redes sociales, relaciones públicas...); el fomento de **la eficacia en la comunicación** con cada público objetivo (segmentar público, personalizar mensajes...); la generación de **cauces de comunicación interna y externa** eficientes (trazabilidad, medición de indicadores, posicionamiento web...) y la **promoción de la accesibilidad cognitiva** en la comunicación dentro de la propia Federación.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Implantación del Plan de Comunicación y marketing digital del 2025. Indicadores de seguimiento y propuestas de mejora.
- Ejecución del Plan de comunicación Federativo en su línea de “comunicación interna” (con las entidades) siguiendo la tendencia de DIRCOM acorde a la realidad del momento (nuevas herramientas, fidelización ...) y asesoría a las entidades acorde a sus necesidades.
- Promoción de la accesibilidad cognitiva en la comunicación que realiza la Federación y sus entidades.

INICIATIVA ESTRATÉGICA 5. COMUNICACION

5.3.Fomento de la visibilidad de las personas con discapacidad y sus familias en la sociedad, recalcando su papel de contribución.

Potenciar la portavocía de las personas con discapacidad intelectual como representantes de la organización y **aumentar su presencia** en los medios de comunicación internos, convencionales y en las relaciones institucionales son las **dos claves fundamentales** de esta línea.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Impulso de la visibilidad de las personas con discapacidad intelectual y las familias como seña de identidad de la Federación. Sistematizar seguimiento
- Fortalecimiento de la presencia del Foro de personas con discapacidad en la vida pública de las entidades y del entorno. Indicadores, sistematización seguimiento

“Transparencia, claridad y fortalecimiento de la imagen de marca”



EXCELENCIA OPERATIVA

6.1. Implantación completa y optimización del SGP (sistema de gestión por procesos)

Plena inclusión Castilla y León está comprometida con la calidad y con la mejora continua de sus procesos de gestión como se evidencia con la certificación del sello de calidad en la excelencia **EFQM +300**,

Esta línea pone el foco en la revisión, optimización o remodelación de los distintos procesos implicados.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Revisión, optimización o remodelación de procesos del SGP según plan establecido (n-0-1-2)
- Desarrollo del proceso de evaluación Plan Estratégico Horizonte 24 y elaboración del nuevo Plan Estratégico

6.2. Reconocimiento y benchmarking.

Esta línea se estructura en cuatro grandes bloques: **conseguir una nueva acreditación EFQM**; incremento **satisfacción entidades** (evaluación anual); **posicionamiento y benchmarking** (reconocimiento por parte de las entidades, posicionamiento respecto a otras federaciones...) y actualización acreditación **sello Óptima**.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Incremento del porcentaje de entidades que contestan la encuesta de satisfacción anual.
- Incremento del grado de satisfacción de las entidades respecto al año anterior.
- Definición de indicadores y organizaciones referentes para planificación de estrategia de Benchmarking.
- Elaboración evaluación y renovación del sello de calidad EFQM.



INICIATIVA ESTRATÉGICA 6. EXCELENCIA OPERATIVA

6.3. Actualización modelo organizativo y de gestión.

La Federación incorpora el enfoque de sostenibilidad a su modelo organizativo y de gestión asumiendo el compromiso con el medioambiente y desarrollando una batería de acciones que ha derivado en la obtención de la certificación del cálculo de **“Huella de Carbono”** otorgado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Así mismo, el compromiso con la igualdad de género en el ámbito laboral se traduce en la obtención del **sello Óptima** otorgado por la Junta de Castilla y León.

Por ello, las cuatro grandes áreas de esta línea son la incorporación de la **Agenda 2030** y la contribución **a los ODS** en la gestión (ver IE.03); el **alineamiento** del modelo organizativo con HORIZONTE 24; el **seguimiento del plan de acción** anual y la **búsqueda de nuevos fondos** para la sostenibilidad.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

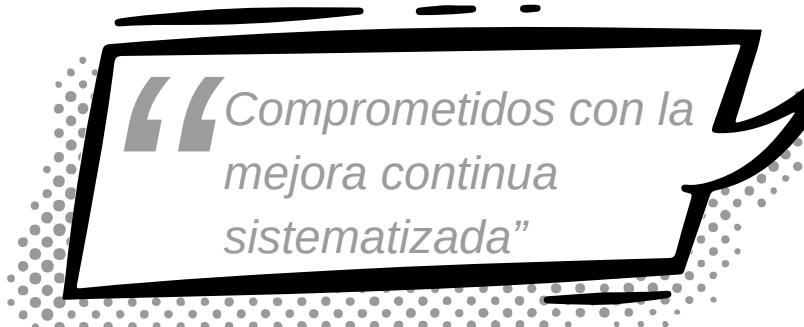
- Desarrollo del Proceso de seguimiento del Plan de acción Anual.
- Desarrollo del proceso de seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades.
- Valoración del grado de contribución a los ODS a través del Plan Estratégico Horizonte 24.
- Desarrollo del proceso de seguimiento del Plan de mejora vinculado a la reducción de la Huella de Carbono.
- Presentación/participación en proyectos para la búsqueda de nuevos fondos.

6.4. Desarrollo de personal y gestión del talento.

Los recursos humanos son clave en las organizaciones y el trabajo se focaliza en tres ámbitos como son **la capacitación del personal** de la federación (plan de formación interno) alineado con HORIZONTE 24; la incorporación de **competencias tecnológicas y el desarrollo profesional**.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Actualización del Plan de capacitación del personal de la federación en ámbitos estratégicos, alineados con el nuevo modelo y que fortalezcan sus capacitación (incorporando competencias tecnológicas).
- Implementación de los procedimientos vinculados a desarrollo profesional (evaluación del desempeño...).



“Comprometidos con la mejora continua sistematizada”

INCLUSIÓN Y DERECHOS

7.1. Promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

En esta línea de actuación los puntos sobre los que trabajará la Federación son el **fomento para el acceso a la justicia** (apoyos a la capacidad jurídica, ajustes de procedimiento...); el apoyo legal y jurídico; **la defensa de derechos reconocidos en el marco legal** y la defensa y promoción de **derechos relacionados con el acceso a los servicios** (salud, educación, empleo...). Además, se profundizará en el **fomento de trabajo en red** con el entorno y búsqueda de aliados y el **análisis de indicadores** y medición del impacto.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Asesoramiento y formación sobre cuestiones de ámbito legal y jurídico a las entidades, a los familiares y a las propias personas con discapacidad según demanda, prestando especial atención a las novedades legislativas de impacto en las personas con discapacidad intelectual valorando satisfacción y utilidad. Sistematizar seguimiento
- Impulso de la figura del Facilitador Procesal y de la Red Federativa de facilitadores procesales.
- Desarrollo de las acciones incluidas en el plan de abordaje integral del proceso de Toma de decisiones con todos los grupos de interés de acuerdo a la Ley de modificación de apoyos a la capacidad jurídica.
- Fortalecimiento de alianzas con operadores jurídicos, especialmente, con aquellos que son figuras de referencia en materia de discapacidad (jueces, fiscales, secciones de colegio de abogados...).



INICIATIVA ESTRATÉGICA 7. INCLUSIÓN Y DERECHOS

7.2. Fomento de la inclusión, participación y contribución en comunidad.

La Federación se centrará en la promoción de acciones que favorezcan la **inclusión de las personas con discapacidad intelectual** en la comunidad, **el fomento de alianzas** con el entorno para favorecer esa inclusión y **la visibilidad de experiencias de inclusión** y contribución de las personas. Así mismo se trabajará en **facilitar espacios de encuentro** e intercambio de BBPP y experiencias; **avanzar en accesibilidad cognitiva** (sensibilización, adaptación de documentos y espacios...) y analizar indicadores de impacto en la vida de las personas y la de sus familias.

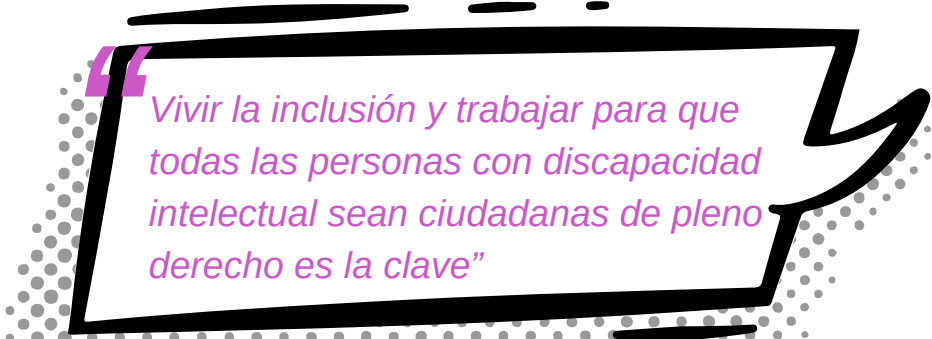
ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Promoción en las entidades de acciones que favorezcan la inclusión de las personas en la comunidad.
- Generación de alianzas con agentes sociales y del entorno que contribuyan de manera específica a favorecer la inclusión comunitaria.
- Campaña de difusión de experiencias de inclusión y contribución en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual midiendo el impacto.
- Espacios de encuentro (jornadas, foros, mesas...) en los que se visibilice e intercambien experiencias y BBPP relacionadas con la inclusión, participación y contribución en la comunidad. Sistematización de seguimiento.
- Fortalecimiento de la dinamización asociativa y de la participación de las familias en las entidades federadas.
- Promoción de acciones que contribuyan a avanzar en accesibilidad cognitiva.

7.3. Capacitación y empoderamiento a agentes internos y externos para avanzar en inclusión en la comunidad en igualdad de derechos.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Acciones de capacitación de agentes internos (grupos de interés de entidades federadas) sobre inclusión en comunidad e igualdad de derechos. Sistematización y seguimiento.
- Acciones de capacitación a agentes externos sobre inclusión en comunidad e igualdad de derechos. Sistematización y seguimiento.



Vivir la inclusión y trabajar para que todas las personas con discapacidad intelectual sean ciudadanas de pleno derecho es la clave"

APERTURA AL ENTORNO

8.1. Plan de relaciones institucionales.

Plena inclusión Castilla y León debe centrarse en tres ámbitos para ejecutar esta línea que **son la definición y planificación de objetivos**, modelos y marcos de colaboración con diferentes organizaciones; el fomento de **la participación de las personas con discapacidad intelectual** (incorporar para ello una metodología clara) y la **documentación de todos los compromisos** obtenidos con los diferentes partners (macros y micros).

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Implantación y evaluación del Plan de relaciones institucionales. Sistematización y seguimiento.
- Fomento de la participación del Foro de Personas con discapacidad como órgano legitimado de participación institucional de las personas con discapacidad. Seguimiento y medición.

8.2 . Abrir nuevas oportunidades con el entorno

Esta línea se ejecutará en cuatro grandes bloques de acción: identificación y fomento de **alianzas y partners** a nivel local, regional, nacional y europeo; **áreas de innovación** tecnológica; partners vinculados con nuevas tecnologías, apps, domótica; **nuevos partners “fuera del ámbito de la discapacidad”** y alianzas con **entidades del conocimiento**.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Análisis de la tipología de aliados existentes y necesidades de desarrollo futuro de nuevas alianzas (alineadas con nuestro plan estratégico)
- Incorporación de nuevos aliados “fuera del ámbito de la discapacidad” (entidades del conocimiento, innovación tecnológica...)

INICIATIVA ESTRATÉGICA 8. APERTURA AL ENTORNO

8.3. Posicionamiento y benchmarking

La Federación se centrará en tres líneas de acción: **realizar benchmarking de manera sistemática** con otras asociaciones identificadas en la fase de diagnóstico como “competencia”; **posicionamiento y liderazgo** en el entorno y establecimiento de **indicadores de comparación e impacto**.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2025

- Diseño y desarrollo de una estrategia de benchmarking con otras entidades del Tercer Sector, basándonos en medios de comunicación.
- Implementación de las mejoras identificadas tras la aplicación de la herramienta de benchmarking (en la web y RRSS).

*Apertura en doble
dirección: salimos a la
comunidad y dejamos
entrar a la comunidad*



PLAN DE ACCIÓN 2025